

RES.H.Nº

0980/25

SALTA,

24 JUN 2025

Expte. No.4481/22

VISTO:

La Resolución H.No.910/25, emitida por Decanato de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que, puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 24/06/25)

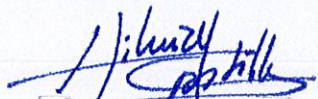
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la resolución que a continuación se detalla, la cual fue emitida por Decanato de la Facultad:

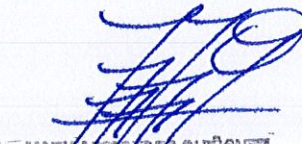
RES.H.Nº	Tema
910/25	DEJAR sin efecto la Resolución H.No.811/25 y ACEPTAR la renuncia condicional presentada por la Dra. María Natalia Saavedra, en el cargo de Profesora Adjunta simple en la asignatura "Semiótica Audiovisual".

ARTICULO 2o.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Personal y publíquese en el boletín oficial de la universidad

mda


Dra. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa